



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Facultad de Trabajo Social



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 331-2021-D-FTS-UNA-P

Puno, 20 de diciembre del 2021

VISTO:

El Oficio N° 243-2021-D-EPTS-FTS-UNA-P, de fecha 01 de diciembre del 2021, remitido por la Dra. María Zúñiga Vásquez, Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien solicita la aprobación de la Comisión de Nivelación Académica de la Escuela Profesional de Trabajo Social, en Consejo de Facultad. La misma que se encargara de diseñar y ejecutar el Plan de Nivelación de los ingresantes del año académico 2021; requerimiento que responde al estándar 19: Nivelación de ingresantes.

CONSIDERANDO:

Siendo política de la Facultad de Trabajo Social, normar y regular las actividades académicas, investigación, proyección social y administrativas. Se considera que se debe de nominar la Comisión de Nivelación Académica de la Escuela Profesional de Trabajo Social, la misma que se encargara de diseñar y ejecutar el Plan de Nivelación de los ingresantes del año académico 2021; requerimiento que responde al estándar 19: Nivelación de ingresantes.

Estando la documentación adjunta que forma parte de la presente Resolución y habiendo sido aprobado en Consejo de Facultad Sesión Ordinaria de fecha 14 de diciembre del 2021.

En uso de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 confiere a la Decana de la Facultad de Trabajo Social.

SE RESUELVE:

Art. Primero. - APROBAR, la Comisión de Nivelación Académica de la Escuela Profesional de Trabajo Social, de la Facultad de Trabajo Social, la misma que se encargara de diseñar y ejecutar el Plan de Nivelación de los ingresantes del año académico 2021; Por un periodo de dos años calendarios a partir del 14 de diciembre del 2021 hasta el 14 de diciembre del 2023. Por lo que se propone que integren los siguientes docentes:

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| • M.Sc. ZAIDA JANET MENDOZA CHOQUE | Presidenta |
| • M.Sc. KATIA MARLENY ARPASI CHAMBI | Integrante |
| • M.Sc. ELIZABETH SUCAPUCA TITO | Integrante |
| • Sra. DORIS OCHOA CARRION | Integrante |
| • Sra. AGRIPINA ARELA FLORES | Integrante |

Van../

Viene../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 331-2021-D-FTS-UNA-P

Art. Segundo. - Quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución, los órganos de apoyo y ejecución de la Facultad de Trabajo Social-UNA.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Mg. YOLANDA PARI CCAMA
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

Distribución:
-D.E TS.
- COMISIONES
- Archivo 2021
VRVZ/igf.-